

Deinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

D. Nicolas Arcaina, D. Salvador Cinca y Moratón Res.
Tambien concurre el Sr. D. Lagun Cano Pro. Sindico D. Al.
Se yendo D. Jone Sarratoro, D. Tomas Saliberra,
D. Felix Pacheco, D. Nicolas Miran Exalta, D. Ventura
Fuente, D. Domingo Mateo, D. Gregorio Carrascosa, y D.
Diego Guillen Jurado.

Y se yonse las Votas del Cabildo de ordinario antero,
voto de la Ciudad. queda en veinte lrs.

Al Reglo de postura y tractos de aznec las las portunas a lo geneng como
tibles en cumplimiento de lo encargado por la superioridad
practica y costumbre de este Ayuntamiento quien informo
mado de los, ouaze en la asunto. A cono rigo an los porerios
de ho geneng, como estan en la tabla hasta otra provid.

Diputado de Madrid el Sr. D. Mateo Levalloy Res. hizo presente a la
nez Jine Balsalobre Ciudad que tomar ovete Diputado de los Maxines no
puede servir este encargo, y que para su exercicio comben
ma Jine Balsalobre. Fermado el Ayuntamiento
dio a aquel por excusado, y nombro a este yltimo por tal
Diputado de lo Partido, y acordose le despache el titulo